

Nuestros servicios de Clasificación de Empresas

Acceder al mercado de la contratación pública supone acceder a un sector en el que diariamente las Administraciones Públicas ofertan un importante volumen de operaciones que colocan en el mercado a través de concursos o licitaciones que han de seguir lo establecido en la norma básica del sector: la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Poder participar en este mercado se trata de una importante oportunidad de negocio para la empresas pero es imprescindible estar clasificado como CONTRATISTA DEL ESTADO para acceder a contratar con cualquier administración, sea estatal, local o autonómica, cuando el importe de la obra sea igual o superior a 350.000€; o estemos ante una prestación de servicios por un importe igual o superior a 120.000 €;

Desde Aliona Abogados - CLASIFICACION DE EMPRESAS colaboramos con las empresas españolas ayudándolas a acceder al mercado de los contratos del sector público, poniendo a disposición de nuestros clientes una amplia gama de servicios especializados que van desde el asesoramiento para la obtención de la CLASIFICACION como CONTRATISTA DEL ESTADO, el proceso de renovación de la clasificación para empresas clasificadas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anterior o el seguimiento de la clasificación del cliente para la justificación de la solvencia en relación con las clasificación otorgadas al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público.

Nuestro objetivo principal en Aliona Abogados - CLASIFICACION DE EMPRESAS es conseguir la clasificación de nuestro cliente como contratista del estado en el menor plazo posible consiguiendo la categoría más elevada a la que pueda acceder el contratista en función de sus características y experiencia, iniciando o retomando el expediente de clasificación y colaborando en el mantenimiento y mejora de la clasificación vigente.

En el departamento de CLASIFICACION DE EMPRESAS de Aliona Abogados, contamos con profesionales del derecho especializados en las relaciones con la Administración pública, con amplia experiencia en la clasificación de empresas como contratistas del Estado, lo que nos permite optimizar los trámites y conseguir la mejor clasificación para su empresa.